



Registro de cartas de aviso de término de contrato y trabajadores involucrados¹ con un único empleador Desde 01 enero del 2020 al 28 de febrero del 2022²

INFORME MENSUAL febrero 2022

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

¹ Se contabilizan trabajadores únicos involucrados con un mismo empleador en el mes correspondiente, dado que el empleador puede registrar una carta de aviso de término de contrato múltiples veces en el sistema durante un mes.

² Los Cuadros N° 1 al 5 contienen la información histórica según el mes de registro de la carta de término ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta en la DT por el empleador.

Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo sobre la base de los Registros de Datos Administrativos de la misma Dirección.

Los Cuadros N° 1 al 5 contienen la información según el mes de registro de la carta de aviso de término de contrato ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta ante la DT por el empleador.

Se mantienen las cifras históricas extraídas mes a mes.

Los Cuadros N° 6 al 10 contienen información acerca del número de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

La información presente en el siguiente reporte corresponde a registros de cartas de aviso y no deben ser consideradas como cifras de desempleo, asimismo una carta de aviso de despido registrada no necesariamente se materializa en un término de relación laboral.

Contenido

REGISTRO DE CARTAS DE TERMINO DE CONTRATO	5
Cuadro 1: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	5
Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	6
Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	7
Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	8
Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	9
Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2021.....	10
Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	11
Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	11
Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	12
Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	12
TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TERMINO DE CONTRATO	13
Cuadro 11: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	13
Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	14
Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	15

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	16
Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	17
Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	18
Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	19
Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	19
Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.....	20
Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022.....	20
Anexo:	21

REGISTRO DE CARTAS DE TERMINO DE CONTRATO

Cuadro 1: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Causal	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	49.158	4.369	3.353	3.690	3.320	2.840	3.301	3.312	3.580	3.244	3.486	3.925	4.249	42.669
Art. 159 N° 2	104.341	13.745	12.899	15.184	10.445	11.254	12.217	14.664	15.710	13.810	17.723	21.817	22.983	182.451
Art. 159 N° 3	2.198	71	200	133	278	194	206	249	147	144	234	166	145	2.167
Art. 159 N° 4	843.713	69.357	60.646	75.772	71.829	59.283	59.385	60.814	60.826	57.008	62.862	75.222	97.425	810.429
Art. 159 N° 5	593.575	61.748	45.734	46.752	44.127	41.809	32.320	31.198	33.591	34.218	31.059	33.468	36.851	472.875
Art. 159 N° 6	15.698	93	201	273	403	126	114	308	323	144	253	123	155	2.516
Art. 160 N° 1	6.306	410	520	527	433	408	700	421	1.100	417	544	426	568	6.474
Art. 160 N° 2	340	41	29	29	32	26	26	28	27	33	21	29	37	358
Art. 160 N° 3	319.082	46.478	41.044	42.073	29.835	33.948	35.347	39.824	43.893	43.127	43.878	49.715	55.337	504.499
Art. 160 N° 4	16.836	1.881	1.836	2.107	1.357	1.535	1.651	1.600	1.819	1.718	1.681	1.954	1.888	21.027
Art. 160 N° 5	2.125	129	87	242	152	123	122	97	114	106	111	184	112	1.579
Art. 160 N° 6	219	12	12	11	11	79	12	17	18	39	12	17	18	258
Art. 160 N° 7	14.431	1.287	1.015	1.264	1.226	1.069	925	1.223	1.001	1.122	1.032	1.268	1.354	13.786
Art. 161 Inciso 1	680.745	40.866	30.801	35.280	35.161	35.037	29.870	29.111	31.211	23.701	30.584	34.686	34.477	390.785
Art. 161 Inciso 2	7.937	564	406	627	505	618	538	449	380	370	409	449	553	5.868
Art. 163 bis	2.615	84	460	311	75	14	13	19	20	48	8	16	35	1.103
Total	2.659.319	241.135	199.243	224.275	199.189	188.363	176.747	183.334	193.760	179.249	193.897	223.465	256.187	2.458.844

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Causal	2022		
	Enero	Febrero	Total
Art. 159 N° 1	4.779	3.448	8.227
Art. 159 N° 2	21.837	20.535	42.372
Art. 159 N° 3	399	190	589
Art. 159 N° 4	95.155	82.825	177.980
Art. 159 N° 5	55.215	40.935	96.150
Art. 159 N° 6	135	245	380
Art. 160 N° 1	530	434	964
Art. 160 N° 2	33	35	68
Art. 160 N° 3	59.750	54.286	114.036
Art. 160 N° 4	1.951	1.539	3.490
Art. 160 N° 5	107	106	213
Art. 160 N° 6	25	27	52
Art. 160 N° 7	1.131	1.171	2.302
Art. 161 Inciso 1	41.230	27.681	68.911
Art. 161 Inciso 2	475	333	808
Art. 163 bis	24	3	27
Total	282.776	233.793	516.569

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Región	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	25.547	2.378	3.551	2.525	1.864	3.194	2.731	1.833	1.701	3.197	1.456	2.101	2.274	28.805
Tarapacá	50.976	4.516	3.703	4.130	3.993	3.550	3.405	4.025	4.238	4.272	3.960	3.696	5.178	48.666
Antofagasta	137.115	10.444	10.175	9.852	9.812	9.743	9.286	9.636	9.077	8.493	13.529	9.175	11.708	120.930
Atacama	46.992	3.218	2.889	4.729	3.990	3.552	3.138	3.217	4.418	3.169	3.794	4.276	4.914	45.304
Coquimbo	77.681	5.958	4.997	6.332	5.830	5.687	4.367	5.034	5.803	5.309	5.443	6.020	6.141	66.921
Valparaíso	189.754	18.850	14.385	17.639	14.482	13.004	12.052	13.257	14.497	12.519	13.504	15.266	19.070	178.525
Metropolitana	1.158.668	97.019	81.734	100.110	87.532	84.632	83.965	94.742	98.790	87.323	99.547	119.487	129.914	1.164.795
O'Higgins	171.211	17.490	13.345	13.393	12.680	10.621	7.978	8.964	7.908	8.056	8.845	11.395	12.282	132.957
Maule	206.979	31.738	15.666	15.037	12.851	15.918	12.557	8.663	9.840	9.917	9.176	12.148	15.878	169.389
Ñuble	25.980	2.087	2.056	2.100	1.408	1.773	1.857	1.510	1.762	1.604	1.599	1.702	2.194	21.652
Biobío	243.915	20.713	15.689	17.729	21.397	15.476	16.533	14.487	16.005	14.640	14.610	18.826	21.740	207.845
Araucanía	117.363	10.597	10.079	8.717	7.337	6.508	6.314	6.516	6.457	6.397	6.219	5.687	8.727	89.555
Los Ríos	41.324	3.079	5.359	6.174	2.608	2.792	2.421	2.008	2.302	2.413	2.117	2.783	3.235	37.291
Los Lagos	128.839	10.332	13.131	12.751	9.951	9.169	7.721	6.757	8.023	9.800	7.784	8.444	9.902	113.765
Aysén	13.722	1.448	931	1.124	1.778	906	603	997	1.150	583	753	733	876	11.882
Magallanes	23.253	1.268	1.553	1.933	1.676	1.838	1.819	1.688	1.789	1.557	1.561	1.726	2.154	20.562
Total	2.659.319	241.135	199.243	224.275	199.189	188.363	176.747	183.334	193.760	179.249	193.897	223.465	256.187	2.458.844

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Región	2022		
	Enero	Febrero	Total
Arica y Parinacota	2.156	5.233	7.389
Tarapacá	8.248	4.138	12.386
Antofagasta	9.970	10.313	20.283
Atacama	4.519	3.624	8.143
Coquimbo	8.759	5.973	14.732
Valparaíso	16.603	14.805	31.408
Metropolitana	128.148	110.615	238.763
O'Higgins	21.996	12.201	34.197
Maule	24.372	17.180	41.552
Ñuble	3.051	2.475	5.526
Biobío	21.286	18.604	39.890
Araucanía	11.347	9.804	21.151
Los Ríos	5.627	5.135	10.762
Los Lagos	13.644	11.333	24.977
Aysén	1.066	902	1.968
Magallanes	1.984	1.458	3.442
Total	282.776	233.793	516.569

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica³. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Rama Actividad Económica	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	229.080	29.773	23.140	23.932	19.735	18.755	11.700	7.271	9.117	10.120	10.314	9.792	16.631	190.280
Explotación de minas y canteras	14.810	772	1.320	1.147	974	1.012	1.173	988	948	770	1.012	919	993	12.028
Industria manufacturera	155.933	12.385	11.221	13.042	13.085	12.425	9.686	12.223	9.997	10.643	10.702	9.647	10.136	135.192
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.162	228	461	536	329	216	475	389	287	270	190	281	241	3.903
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7.809	870	545	1.001	811	690	1.031	1.028	748	534	869	686	747	9.560
Construcción	671.542	42.040	39.567	45.946	42.298	44.815	40.143	40.218	42.275	40.510	41.090	42.406	45.066	506.374
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	230.324	25.169	17.852	18.493	13.241	12.639	12.671	14.102	16.419	14.149	14.627	17.271	22.099	198.732
Transporte y almacenamiento	82.696	7.027	5.344	6.707	6.514	6.116	5.699	6.676	8.756	6.551	6.802	7.870	7.911	81.973
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	78.386	4.216	4.254	5.223	5.488	4.008	4.152	3.670	4.914	4.844	5.298	6.994	7.313	60.374
Información y comunicaciones	30.262	3.252	2.313	2.408	2.305	1.862	1.845	2.398	2.566	2.149	2.247	2.842	2.631	28.818
Actividades financieras y de seguros	22.254	3.276	1.857	2.016	1.600	1.730	1.902	1.766	1.468	1.655	1.844	2.327	1.895	23.336
Actividades inmobiliarias	9.906	464	606	624	575	668	725	820	746	742	654	618	686	7.928
Actividades profesionales, científicas y técnicas	81.765	6.235	6.174	7.873	6.483	5.633	5.420	5.845	6.334	5.794	9.178	5.937	6.891	77.797
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	430.635	39.599	39.004	45.091	37.948	36.725	37.753	43.289	46.224	38.357	42.772	54.542	56.795	518.099
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.989	535	502	213	337	147	246	539	1.014	1.022	2.045	908	2.599	10.107
Enseñanza	41.885	4.727	1.888	1.881	1.810	1.047	1.083	1.857	1.289	1.554	1.816	2.811	15.158	36.921
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	22.602	1.283	1.042	1.852	2.144	1.289	2.043	1.756	1.627	2.006	1.937	1.761	1.969	20.709
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6.701	273	303	331	236	212	128	193	336	337	399	453	450	3.651
Otras actividades de servicios	73.686	7.827	3.588	5.371	8.666	6.261	8.702	9.695	7.819	7.367	10.733	13.889	15.859	105.777
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	5.979	339	285	381	317	347	337	238	275	289	268	366	312	3.754
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	958	5	28	6	13	12	6	19	10	4	4	15	15	137
Actividades no especificadas y otras	451.955	50.840	37.949	40.201	34.280	31.754	29.827	28.354	30.591	29.582	29.096	41.130	39.790	423.394
Total	2.659.319	241.135	199.243	224.275	199.189	188.363	176.747	183.334	193.760	179.249	193.897	223.465	256.187	2.458.844

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁴. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Rama Actividad Económica	2022		
	Enero	Febrero	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25.410	18.234	43.644
Explotación de minas y canteras	1.088	795	1.883
Industria manufacturera	11.323	11.934	23.257
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	250	237	487
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	971	782	1.753
Construcción	46.139	37.753	83.892
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	32.270	21.648	53.918
Transporte y almacenamiento	8.010	7.076	15.086
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15.332	9.877	25.209
Información y comunicaciones	2.688	2.354	5.042
Actividades financieras y de seguros	2.207	1.978	4.185
Actividades inmobiliarias	830	669	1.499
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.265	6.169	12.434
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	54.486	52.570	107.056
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	598	554	1.152
Enseñanza	6.899	4.000	10.899
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.590	1.373	2.963
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	462	385	847
Otras actividades de servicios	15.714	13.697	29.411
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	300	281	581
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	11	23
Actividades no especificadas y otras	49.932	41.416	91.348
Total	282.776	233.793	516.569

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Sexo	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	806.637	91.397	65.751	76.451	62.290	53.304	53.302	56.881	61.236	58.567	65.951	78.346	103.828	827.304
Masculino	1.834.984	148.037	131.244	146.274	134.450	132.226	121.880	122.674	130.324	119.827	127.089	144.253	150.173	1.608.451
Sin especificar	17.698	1.701	2.248	1.550	2.449	2.833	1.565	3.779	2.200	855	857	866	2.186	23.089
Total	2.659.319	241.135	199.243	224.275	199.189	188.363	176.747	183.334	193.760	179.249	193.897	223.465	256.187	2.458.844

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Sexo	2022		
	Enero	Febrero	Total
Femenino	118.859	93.901	212.760
Masculino	161.671	137.868	299.539
Sin especificar	2.246	2.024	4.270
Total	282.776	233.793	516.569

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Tamaño	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	132.631	8.612	7.558	8.897	7.854	6.836	6.517	7.309	7.831	8.315	8.167	8.638	10.277	96.811
Pequeña Empresa	316.379	24.659	22.423	22.381	18.293	19.540	17.586	17.562	18.994	19.297	18.588	22.091	27.044	248.458
Mediana Empresa	476.444	42.647	35.416	38.156	32.520	31.866	29.666	30.022	31.622	29.607	31.522	32.141	40.000	405.185
Gran Empresa	1.679.389	159.473	129.071	151.888	137.286	127.340	120.361	126.279	132.555	118.801	132.036	157.526	174.705	1.667.321
Sin información	54.476	5.744	4.775	2.953	3.236	2.781	2.617	2.162	2.758	3.229	3.584	3.069	4.161	41.069
Total	2.659.319	241.135	199.243	224.275	199.189	188.363	176.747	183.334	193.760	179.249	193.897	223.465	256.187	2.458.844

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Tamaño	2022		
	Enero	Febrero	Total
Microempresa	11.063	9.976	21.039
Pequeña Empresa	29.074	25.183	54.257
Mediana Empresa	39.469	35.456	74.925
Gran Empresa	195.806	155.664	351.470
Sin información	7.364	7.514	14.878
Total	282.776	233.793	516.569

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TERMINO DE CONTRATO

Cuadro 11: **CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Causal	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	43.717	4.007	3.141	3.415	2.987	2.651	2.994	3.042	3.285	3.009	3.169	3.541	3.962	39.203
Art. 159 N° 2	97.514	12.696	12.157	14.535	9.953	10.595	11.670	13.422	15.031	13.281	16.881	19.521	18.627	168.369
Art. 159 N° 3	1.689	64	147	123	162	174	174	166	134	104	197	159	125	1.729
Art. 159 N° 4	693.193	58.917	51.681	68.124	64.706	53.515	52.984	51.040	47.516	47.400	51.299	59.087	78.217	684.486
Art. 159 N° 5	511.282	53.506	41.440	41.252	39.128	37.889	28.251	26.249	29.873	30.795	27.436	27.225	32.185	415.229
Art. 159 N° 6	12.122	75	94	252	276	95	102	297	313	132	235	109	142	2.122
Art. 160 N° 1	5.280	346	371	450	377	345	548	339	546	372	446	381	414	4.935
Art. 160 N° 2	276	36	24	27	28	22	23	19	27	26	19	27	27	305
Art. 160 N° 3	295.177	43.940	39.807	39.631	27.763	31.705	33.219	37.266	41.206	40.572	41.187	45.474	51.654	473.424
Art. 160 N° 4	14.282	1.711	1.464	1.740	1.215	1.352	1.498	1.432	1.578	1.559	1.516	1.655	1.728	18.448
Art. 160 N° 5	1.579	111	81	134	115	112	111	89	100	100	83	116	103	1.255
Art. 160 N° 6	177	12	6	11	11	8	11	17	18	33	12	14	12	165
Art. 160 N° 7	12.701	1.184	912	1.032	1.065	859	832	1.024	897	956	914	1.096	1.153	11.924
Art. 161 Inciso 1	506.574	34.291	27.064	31.460	30.790	30.224	27.038	27.245	28.194	22.572	26.282	28.929	31.403	345.492
Art. 161 Inciso 2	7.208	482	373	588	468	560	501	412	357	335	381	395	504	5.356
Art. 163 bis	1.952	84	446	310	52	14	13	18	19	48	8	16	35	1.063
Total	2.204.723	211.462	179.208	203.084	179.096	170.120	159.969	162.077	169.094	161.294	170.065	187.745	220.291	2.173.505

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Causal	2022		
	Enero	Febrero	Total
Art. 159 N° 1	4.389	3.225	7.614
Art. 159 N° 2	20.703	19.223	39.926
Art. 159 N° 3	298	183	481
Art. 159 N° 4	76.256	66.039	142.295
Art. 159 N° 5	46.883	36.177	83.060
Art. 159 N° 6	121	204	325
Art. 160 N° 1	479	383	862
Art. 160 N° 2	28	32	60
Art. 160 N° 3	53.888	49.890	103.778
Art. 160 N° 4	1.698	1.411	3.109
Art. 160 N° 5	92	97	189
Art. 160 N° 6	22	22	44
Art. 160 N° 7	1.001	1.043	2.044
Art. 161 Inciso 1	35.303	24.227	59.530
Art. 161 Inciso 2	434	310	744
Art. 163 bis	22	3	25
Total	241.617	202.469	444.086

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Región	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	19.384	1.892	3.184	1.975	1.608	1.841	2.409	1.648	1.396	2.943	1.244	1.691	1.958	23.789
Tarapacá	44.820	4.053	3.598	3.984	3.646	3.310	3.035	3.781	3.783	3.832	3.533	3.411	4.760	44.726
Antofagasta	117.132	8.968	8.844	8.842	8.000	8.321	8.258	8.560	7.971	7.514	9.006	7.954	10.189	102.427
Atacama	41.534	2.977	2.694	4.177	3.628	3.226	2.892	2.910	3.589	2.899	3.468	3.950	4.436	40.846
Coquimbo	68.714	5.399	4.377	5.828	5.400	5.213	3.994	4.671	5.310	4.927	4.950	5.270	5.635	60.974
Valparaíso	159.909	17.062	11.695	15.069	12.572	11.470	10.830	11.152	12.361	11.108	12.255	13.244	16.455	155.273
Metropolitana	944.106	83.695	73.946	91.887	82.249	77.353	77.449	84.465	85.890	78.578	88.750	99.273	109.734	1.033.269
O'Higgins	136.935	18.333	11.923	12.212	11.824	9.685	7.245	7.410	7.218	7.338	8.050	8.795	10.681	120.714
Maule	178.921	25.950	13.868	13.602	11.786	14.560	10.729	7.752	9.023	9.325	8.520	10.808	14.674	150.597
Ñuble	22.483	2.160	1.940	1.943	1.315	1.660	1.763	1.423	1.671	1.507	1.500	1.601	2.055	20.538
Biobío	199.925	17.880	16.077	16.028	16.970	14.367	14.548	12.265	13.688	12.817	12.673	14.917	18.142	180.372
Araucanía	92.685	9.058	8.626	7.697	6.323	5.806	5.523	5.737	5.515	5.704	5.278	5.021	7.301	77.589
Los Ríos	35.633	2.855	4.883	5.350	2.378	2.509	2.220	1.877	2.075	2.146	1.971	2.525	3.025	33.814
Los Lagos	110.913	8.757	11.404	11.663	8.684	8.281	6.852	6.010	6.877	8.621	6.790	7.173	8.694	99.806
Aysén	11.574	1.287	780	1.007	1.135	747	524	863	1.041	548	644	662	790	10.028
Magallanes	20.055	1.136	1.369	1.820	1.578	1.771	1.698	1.553	1.686	1.487	1.433	1.450	1.762	18.743
Total	2.204.723	211.462	179.208	203.084	179.096	170.120	159.969	162.077	169.094	161.294	170.065	187.745	220.291	2.173.505

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Región	2022		
	Enero	Febrero	Total
Arica y Parinacota	1.829	2.117	3.946
Tarapacá	6.004	3.679	9.683
Antofagasta	9.030	8.004	17.034
Atacama	4.096	3.189	7.285
Coquimbo	7.428	5.286	12.714
Valparaíso	14.377	12.742	27.119
Metropolitana	108.826	96.036	204.862
O'Higgins	18.236	10.605	28.841
Maule	21.220	16.094	37.314
Ñuble	2.807	2.348	5.155
Biobío	18.382	16.377	34.759
Araucanía	9.613	8.866	18.479
Los Ríos	5.264	4.817	10.081
Los Lagos	11.721	10.303	22.024
Aysén	1.006	779	1.785
Magallanes	1.778	1.227	3.005
Total	241.617	202.469	444.086

Criterios de cálculo:

El dato “**cantidad de cartas de aviso**” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁵. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Rama Actividad Económica	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	203.760	25.396	22.710	21.594	18.275	17.466	10.461	6.725	8.325	9.507	9.314	8.915	15.160	173.848
Explotación de minas y canteras	12.909	686	1.186	1.062	913	959	1.059	955	896	718	964	857	888	11.143
Industria manufacturera	134.956	10.952	9.782	12.001	11.609	11.216	9.016	9.806	8.983	9.826	9.488	8.602	9.007	120.288
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.454	216	380	515	256	192	383	363	224	237	174	259	202	3.401
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7.072	774	518	906	725	661	894	749	700	484	819	604	710	8.544
Construcción	496.929	37.080	36.338	42.227	38.054	40.082	36.897	38.488	40.597	38.387	38.475	40.578	41.821	469.024
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	194.452	24.851	15.858	16.435	11.797	11.126	11.347	11.679	14.413	12.880	13.224	15.487	19.786	178.883
Transporte y almacenamiento	73.599	5.992	4.937	6.265	6.050	5.690	5.362	6.209	6.877	6.082	6.324	7.203	7.413	74.404
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	58.212	3.550	3.466	4.688	5.085	3.618	3.797	3.252	4.256	4.320	4.644	5.762	5.875	52.313
Información y comunicaciones	28.251	2.413	2.052	2.158	2.100	1.754	1.762	2.272	2.284	1.976	2.162	2.542	2.504	25.979
Actividades financieras y de seguros	20.827	2.071	1.545	1.921	1.535	1.660	1.650	1.711	1.429	1.589	1.780	2.204	1.756	20.851
Actividades inmobiliarias	9.092	444	574	590	547	646	694	726	716	708	633	585	659	7.522
Actividades profesionales, científicas y técnicas	72.121	5.669	5.640	7.253	6.045	5.140	4.876	5.325	5.745	5.336	5.741	4.992	6.195	67.957
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	351.775	31.445	31.739	38.706	35.720	33.545	33.857	34.757	34.909	32.510	35.505	42.885	46.616	432.194
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.700	515	470	192	322	144	241	499	933	997	1.965	876	1.534	8.688
Enseñanza	36.054	4.479	1.715	1.741	1.670	1.014	1.030	1.763	1.257	1.460	1.683	2.654	10.660	31.126
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	20.023	1.176	965	1.630	1.785	1.168	1.593	1.636	1.573	1.489	1.649	1.646	1.829	18.139
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5.409	263	289	315	203	204	120	172	278	294	325	354	370	3.187
Otras actividades de servicios	64.444	8.037	5.485	7.291	7.037	5.999	8.111	9.044	6.948	5.938	8.195	9.804	12.072	93.961
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	5.308	318	256	352	292	303	310	225	257	259	249	317	276	3.414
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	940	5	25	5	12	10	6	16	10	4	4	14	13	124
Actividades no especificadas y otras	399.436	45.130	33.278	35.237	29.064	27.523	26.503	25.705	27.484	26.293	26.748	30.605	34.945	368.515
Total	2.204.723	211.462	179.208	203.084	179.096	170.120	159.969	162.077	169.094	161.294	170.065	187.745	220.291	2.173.505

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁶. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Rama Actividad Económica	2022		
	Enero	Febrero	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22.743	16.689	39.432
Explotación de minas y canteras	952	718	1.670
Industria manufacturera	10.153	10.584	20.737
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	232	228	460
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	925	738	1.663
Construcción	41.141	34.844	75.985
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	26.532	19.376	45.908
Transporte y almacenamiento	7.318	6.507	13.825
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11.671	8.419	20.090
Información y comunicaciones	2.590	2.207	4.797
Actividades financieras y de seguros	2.030	1.897	3.927
Actividades inmobiliarias	782	624	1.406
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.567	5.606	11.173
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	45.914	43.710	89.624
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	529	534	1.063
Enseñanza	6.212	3.845	10.057
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.465	1.276	2.741
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	361	342	703
Otras actividades de servicios	11.553	9.459	21.012
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	268	253	521
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	11	23
Actividades no especificadas y otras	42.667	34.602	77.269
Total	241.617	202.469	444.086

Criterios de cálculo:

El dato “**cantidad de cartas de aviso**” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Sexo	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	687.986	80.734	59.363	68.564	57.841	49.600	48.411	49.300	51.296	51.367	56.279	64.376	85.553	722.684
Masculino	1.502.980	129.470	118.085	133.177	119.224	118.702	110.080	110.798	116.327	109.223	113.099	122.675	132.751	1.433.611
Sin especificar	13.757	1.258	1.760	1.343	2.031	1.818	1.478	1.979	1.471	704	687	694	1.987	17.210
Total	2.204.723	211.462	179.208	203.084	179.096	170.120	159.969	162.077	169.094	161.294	170.065	187.745	220.291	2.173.505

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Sexo	2022		
	Enero	Febrero	Total
Femenino	99.462	78.647	178.109
Masculino	140.859	122.123	262.982
Sin especificar	1.296	1.699	2.995
Total	241.617	202.469	444.086

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Tamaño	2020	2021												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	121.538	8.035	6.846	8.294	7.148	6.356	5.939	6.221	7.244	7.676	7.639	7.868	9.436	88.702
Pequeña Empresa	284.529	22.280	20.530	20.223	16.420	17.907	16.126	16.337	17.454	17.710	17.065	20.085	24.671	226.808
Mediana Empresa	424.206	38.824	32.264	34.999	29.564	29.237	26.985	27.506	28.710	27.235	28.590	29.367	36.233	369.514
Gran Empresa	1.325.409	137.423	115.214	136.826	123.018	114.138	108.525	109.710	113.192	105.787	113.526	127.620	146.055	1.451.034
Sin información	49.041	4.900	4.354	2.742	2.946	2.482	2.394	2.303	2.494	2.886	3.245	2.805	3.896	37.447
Total	2.204.723	211.462	179.208	203.084	179.096	170.120	159.969	162.077	169.094	161.294	170.065	187.745	220.291	2.173.505

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 de enero 2022 al 28 de febrero 2022

Tamaño	2022		
	Enero	Febrero	Total
Microempresa	10.215	9.327	19.542
Pequeña Empresa	25.771	22.674	48.445
Mediana Empresa	35.586	30.036	65.622
Gran Empresa	163.770	133.760	297.530
Sin información	6.275	6.672	12.947
Total	241.617	202.469	444.086

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Anexo:

Las causales están contenidas en los siguientes artículos del Código del Trabajo:	
Artículo 159:	1.- Mutuo acuerdo de las partes.
Artículo 159:	2.- Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos.
Artículo 159:	3.- Muerte del trabajador.
Artículo 159:	4.- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
Artículo 159:	5.- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. Faena u Obra.
Artículo 159:	6.- Caso fortuito o fuerza mayor.
Artículo 160:	1.- Conductas indebidas de carácter graves del trabajador, tales como falta de probidad, acoso sexual, vías de hecho ejercidas por el trabajador en contra del empleador o de cualquier trabajador que se desempeñe en la misma empresa, injurias contra el empleador, conducta inmoral que afecte la empresa y acoso laboral.
Artículo 160:	2.- Realizar actividades prohibidas en el contrato de trabajo.
Artículo 160:	3.- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días en el mes; asimismo, la falta injustificada, o sin aviso previo de parte del trabajador que está a cargo de una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización signifique una perturbación grave en la marcha de la obra.
Artículo 160:	4.- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal: a) la salida injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y b) la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
Artículo 160:	5.- Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos.
Artículo 160:	6.- El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías.
Artículo 160:	7.- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.
Artículo 161:	Inciso 1- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.
	Inciso 2- Desahucio escrito del empleador.
Artículo 163 bis:	Por haber sido sometido el empleador a un procedimiento concursal de liquidación.